

ACUERDO n.º 198 DE 2023
30 de Mayo

1

Por el cual se otorgan distinciones a los funcionarios administrativos que cumplen 35 años de servicio a la Universidad Industrial de Santander

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el artículo 23 del Estatuto General de la Universidad es función del Consejo Académico otorgar títulos, premios y distinciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y los reglamentos de la institución.
- b. Que es deber de la Universidad Industrial de Santander reconocer y exaltar el mérito de los funcionarios administrativos al servicio de la institución.
- c. Que el reconocimiento por los 35 años de servicio de los funcionarios administrativos de la Universidad destaca la labor cumplida con vocación y sentido de pertenencia institucional.
- d. Que el Consejo Académico en la sesión realizada el 30 de mayo de 2023 aprobó otorgar una Moción de Reconocimiento a los funcionarios administrativos que cumplen 35 años de servicios en nuestra *alma mater*.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Hacer reconocimiento público por 35 años de servicio en la Institución, a los funcionarios administrativos relacionados a continuación:

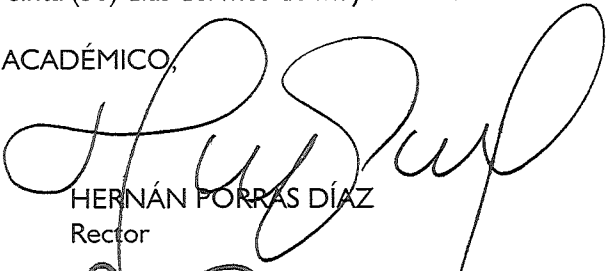
NOMBRE	UNIDAD
Luis Eduardo Carreño Perez	Escuela de Ingeniería Química
Miguel Ángel Núñez Grazziani	Dirección Cultural
Luis Carlos Rodríguez Vásquez	Escuela de Química
Fanny Suarez Lizarazo	Departamento de Ciencias Básicas

ARTÍCULO 2º. Hacer entrega de la Moción de Reconocimiento en nota de estilo a los funcionarios administrativos mencionados en los artículos 1º del presente acto administrativo, en ceremonia especial programada para conmemorar el día del empleado administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,